



**Secretaría de
Planeación**



**CERTIFICADO DE ESTRATO
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
Radicado No.156**

La **VIVIENDA** ubicada en la **COMUNA 1 BARRIO LA CAMPANA** calle 20 15-40 , identificado con el Número predial **DESCONOCIDO**, correspondiente al sector 005 sección 004 manzana 05 tiene asignado el **ESTRATO DOS (2)**.

Contribuyente según Recibo de impuesto predial es el (a) señor(a) :

Según lo establecido por el acuerdo municipal 019 de 1996 y 1688 de septiembre 23 de 1996; este Certificado Cancela estampilla Pro-Hospital por el valor de \$2.300, Formularios y especies \$6.750, Dec 005/06 Ord 012 \$ 350, según Liquidación No **20008627**.

El presente certificado se expide a solicitud del (a) señor (a): **LUZ PRUEBA** con el siguiente número de Radicado No. **156**, el día 20 del mes 03 del año 2021, correo electrónico **PRUEBA@GMAIL.COM**, con destino a: **ESSA** .

NOTA 1: SE REVALUARÁ EL ESTRATO EN LA REVISIÓN DE LA ESTRATIFICACIÓN.

NOTA 2: La entidad solicitante de este Certificado deberá verificar que el predio en mención sea de uso residencial, ya que las tarifas de los inmuebles no residenciales (comerciales, industriales e institucionales) son definidas por cada empresa, con base en las fórmulas y orientaciones suministradas por las COMISIONES DE REGULACIÓN de cada uno de los servicios públicos domiciliarios.

La presente certificación puede ser verificada su autenticidad a través del siguiente link <https://www.barrancabermeja.gov.co/gfiles/consultaTramite/>, digitando el siguiente número de certificado: 156.



ARQ.JAIME ENRIQUE PEÑA ROBLES
Secretario de Planeación Distrital de Barrancabermeja

DORIS ELENA BETANCUR
Profesional Especializado (E) grado 3

Proyectó: Doris Elena Betancur

Este Certificado es expedido de forma automática, por lo cual no contiene sello de la Alcaldía Municipal

www.barrancabermeja.gov.co

Carrera 8 # 49-19, piso 3, Edificio Super Estrellas, Sector Comercial